

RESUMEN EJECUTIVO  
**SEGIP/UNAI/INF. 002/2021**  
INFORME DEL AUDITOR INTERNO

En cumplimiento de los artículos 15 y 27 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, hemos examinado la Confiabilidad de los Estados Financieros, Registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y otros Estados Complementarios del Servicio General de Identificación Personal, correspondiente al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2020.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el grado de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del SEGIP, al 31 de diciembre de 2020, en base a nuestra auditoría.

El objeto del examen realizado constituye los Estados Financieros y la información y documentación complementaria procesada por el Servicio General de Identificación Personal, sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, que respaldan su emisión.

El Balance General expone el saldo de Bs.9.915.102,71 en la cuenta 2.1.5.1. Fondos Recibidos en Custodia, dicho importe es el resultado de las operaciones registradas durante las gestiones 2018 y 2019; sin embargo, no se evidencia registro alguno que corresponda a la gestión 2020, aspecto que genero una subvaluación aproximada de bs 12.393.607.21, según cálculo global efectuado por la Unidad Nacional de Auditoría Interna, la afectación alcanza a un 10% del total de los Estados financieros tomados en su conjunto.

Lo señalado vulnera el principio contable de ejercicio de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada con Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo precedente los registros y estados financieros, registros de ejecución presupuestaria de Recursos, Gastos y otros Estados Complementarios comparativos **presentan información confiable** sobre los Estados Financieros Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución del Presupuesto de Gastos, Estado de Cuenta de Ahorro Inversión-Financiamiento, las Notas a los Estados Financieros, Información Complementaria, Mayores por objeto del gasto, Registros contables y otros registros auxiliares, de la entidad al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Asimismo, se establecieron deficiencias que serán reportadas en el Informe de Control Interno del citado examen.

La Paz, 26 de febrero de 2021.

La Paz